DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Martes 26 de Enero 1909 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4262

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 24.

Siguen los ministros celebrando largas reuniones para ocuparse de la adjudicación de la escuadra y encerrando en el más profundo misterio el resultado de las deliberaciones.

Fácil nos sería, imitando la costumbre de algunos colegas, aventurar juicios respecto de quien será el infeliz mortal á quien se adjudique una obra presentada en doscientos millones de pesetas; pero lo enorme de la cifra y la seguridad de que las casas que luchan en el concurso no utilizarán para hacerse atmósfera únicamente medios espirituales sino otros más positivos, nos obligan á no aventurar opinión alguna mientras no tenga carácter oficial.

***

Mañana reanudará sus sesiones el Senado.

Las del Congreso no se reanudarán hasta el martes según el acuerdo tomado por la Cámara popular.

***

El Sr. Moret ha pasado en cama indispuesto casi todo el dia, menos el tiempo indispensable á mediodia para almorzar, volviendo á acostarse después.

Por la tarde le ha visitado el señor Gasset.

***

Amigos del gobierno hacian esta tarde en el salón de conferencias del Congreso una especie de programa parlamentario.

Decian que en los meses de Febrero y Marzo quedarán aprobados los proyectos de Administración local, reforma del Banco de España y comunicaciones marítimas.

Entonces se suspenderán las sesiones y el Sr. Maura planteará ante la Corona la cuestión de confianza, ratificándose los poderes durante algún tiempo.

***

Dice "La Correspondencia":

"En lo que respecta á la lay de Administración local están en un error los que propalan que el Sr. Montero Rios tenia el propósito de declarar que los liberales derogarian dicha ley cuando fueran poder.

Hay en esto una diferencia muy grande.

El Sr. Montero Rios, que sigue siendo tan enemigo de la ley de Administración como siempre lo ha sido, manifestó al Sr. Moret que no hará obstrucción como pensaba, en el Senado, para no aparecer en contradictoria actitud con la minoria del Congreso, pero que en ambas Cámaras tal vez se podrian hacer análogas declaraciones contrarias á la aprobación y aplicación de la ley, y este es uno de los problemas que expuso al estudio y resolución del jefe del partido liberal antes de salir éste para Biarritz, siendo también esta una de las cuestiones sobre las cuales están en conferencia ambos prohombres liberales."

***

Madrid 25.

Según manifestación de los ministros en el último Consejo, se adelantó mucho el examen del expediente del concurso de la escuadra, faltando únicamente ultimar algunos detalles, lo cual lo verificarán en otro Consejo que se celebrará mañana ó pasado.

Contra el impuesto de tonelaje

Protesta de la Cámara de Comercio de Madrid.

La Camara de Comercio de Madrid ha dirigido á las Cortes el siguiente escrito, protesta contra el articulo 1.° del proyecto de ley sobre Comunicaciones marítimas:

«Excmo. Sr.:—La alarma general producida por la redacción dada al articulo 1.° del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, lejos de calmarse con las rectificaciones y aclaraciones oficiosas hasta ahora publicadas, va en aumento; todos los dias llegan á esta Cámara quejas contra el proyecto de impuesto de tonelaje, quejas que no podemos menos de recoger y amparar por la razón y justicia con que son pronunciadas.

El gravamen que se propone, aun cuando aparentemente tenga un carácter protector en favor de la marina mercante española, resucitando el suprimido impuesto diferencial de bandera, grava la exportación española y perjudica la vida de nuestros puertos sin provecho real para aquellos á quienes se pretende proteger, aparte de que pudiera ser de temer represalías que vendrian á hacer dificil la vida de nuestro comercio con las demás naciones, mucho mas cuando ningún tratado de comercio nos liga hoy con los demás paises.

En el notable preámbulo que antecede al decreto de ley de 22 de Noviembre de 1868, suprimiendo el derecho diferencial de bandera, se razonaba aquella disposición, diciendo:

«Si el privilegio de que tratamos, juzgado en absoluto, no funda en el derecho, única fuente legítima para las leyes humanas, y si considerado en sus aplicaciones perjudica al comercio y grava al consumidor, y no es necesario ni aun en el concepto de los proteccionistas más decididos, para la defensa de las demás industrias que se suponen por ellos suficientemente amparadas con los simples derechos arancelarios. y sí, por último, no causa provecho ni aun á los mismos privilegiados, inconcebible sería sostenerlo por más tiempo contra la razón que lo declara injusto, contra la experiencia que prácticamente lo demuestra inútil, y contra el ejemplo que nos están dando casi todas las naciones de Europa, de las que estamos cada vez más aislados por su causa.

Si hace cuarenta años, y por las razones expuestas, fué suprimido el derecho diferencial de bandera, seria hasta absurdo resucitarlo hoy en condiciones más onerosas de las que aquel tenia; porque el antiguo derecho diferencial de bandera gravaba la importación de la mercancia en la mercancia misma, y el nuevo impuesto de tonelaje grava la exportación, no en su valor real, sino en uno arbitrario que alcanza á toda la carga que pueda admitir el bupue; aquél era equitativo y gradual, imponiendo más al género de valor y menos al menor; éste gravitaria por igual sobre toda clase de mercancias, y una de dos: ó la bandera extranjera se retira de nuestros puertos, en cuyo caso se paralizaría la exportación de muchos productos, y en bastantes regiones, ó se encarece extraordinariamenta el precio de los fletes, también con perjuicio de la producción nacional.

Hay la idea de que con el proyectado gravamen se fomentará la marina mercante nacional; error gravísimo, porque matando la competencia se encareceria el flete y el pasaje, y como para fomentar la marina hace falta carga de ida y vuelta y esta no existe cuando el trasporte es caro, resultará lógicamente que nuestros buques serán lanzados de los puertos extranjeros, y que en los nacionales no encontrarán medios bastantes de vida; creemos más, el impuesto de tonelaje, lejos de beneficiar á la Marina española, habrá de perjudicarla en alto grado; imposibilitados nuestros exportadores de realizar el comercio directo con América, tendrán por último que hacer o por la intermediación de otros paises, y entonces las mercancias de Levante tendrán que ser remitidas á Génoua ó á Marse la para reexportarse en bandera extranjera á América, y las del Norte ó Noroeste tendrán que apelar á los puertos de Lisboa, Havre y otros, emprendienndo una competencia, ruinosa para todos, por medio de tarifas combinadas, en las que siempre resultará perdiendo la Marina española.

Es, además, el impuesto de tonelaje que se proyecta extemporáneo, porque pretender gravar la bandera extranjera en los puertos españoles en los momentos en que la falta de Tratados de Comercio nos tiene completamente aislados económicamente de los demás paises; es tanto como alejar indefinidamente como convenio comercial y dar lugar á que nuestros productos puedan ser recargados en otras naciones en proporciones tales que impidan toda exportación, cosa que representaria la ruina de una gran parte de nuestra riqueza.

Por las razones expuestas, y otras de que prescindimos por no dar mayores dimensiones á este escrito, rogamos á V. E. tenga á bien interponer su influencia para que sea retirado y suprimido el citado artículo 1.° del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 11 de Enero de 1909.—El presidente interino, *Antonio G. Vallejo*.—El secretario general *Félix Padeda*

Excmo Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.»

EXPLOSIÓN E INCENDIO

Málaga 24.

En la fábrica de aceite de orujo denominada la «Aceitera malagueña» situada en el barrio de Huelin, hizo explosión una caldera, destruyendo por completo el departamento de maquinas y gran parte de la fabrica.

A consecuencia de la explosión se produjo un incendio que adquirió grandes proporciones, amenazando propagarse á unos almacenes de trigo próximos.

Al lugar de la ocurrencia acudieron las autoridades, los bomberos y un enorme gentio.

Los bomberos trabajaron denodamente para salvar á los obreros que se encontraban en el cuarto de máquinas al ocurrir la explosión, consiguiendo extraer con vida á algunos de aquellos infelices.

Junto la caldera encontraron el cuerpo carbonizado del obrero José Aranda.

Los heridos son: Felipe Valverde, gravísimo; Antonio Rodriguez Ruiz y Manuel González Brefa. graves.

También resulté herido levemente en una mano el jefe de bomberos al realizar los trabajos de salvamento.

Mientras los bomberos combatian el fuego hizo explosición un destilador, pero afortunadamente no causé nuevas víctimas.

Por fin, después de incesantes esfuerzos se consiguié dominar el incendio, evitando que se propagase á los almacenes de trigo, como en los primeros momentos se temia.

Créese que la explosión fué motivada por un escape de gas que se produjo en el tubo de un extractor.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro, son de mucha consideración.

EL NOGUERA-PALLARESA

Lérida 24.

En el vecino pueblo de Alcoletge se ha celebrado un mitin para pedir á los poderes públicos que no se modifique el actual proyecto de trazado del ferrocarril de Noguera Pallaresa y que se realicen pronto las obras del mismo.

El acto se verificó en la plaza Mayor, asistiendo el Ayuntamiento, representantes de gran número de corporaciones interesadas en la construcción del ferrocarril y numeroso público.

Presidié el alcalde de Acoletge, D. Ramón Balañá, quien saludó á los concurrentes al mitin y expuso el objeto de éste.

Hicieron uso de la palabra los señores don Jaime Soler, juez municipal de la citada población; D. Antonio Cort-za, Médico de la misma; D. Pedro Mas, concejal del Ayuntamiento de Lerida; D. José Carulla, en representación de la Cámara de Comsrcio y Circulo Mercantil de esta ciudad, y D. Antonio Abadal, concejal de este Ayuntamiento, quien resumié lo dicho por los demás oradores.

Por aclamación se acordó pedir al gobierno que mantenga el antiguo trazado por la margen izquierda del rio, procurando la inmediata realización de las obras.

También se acordó solicitar del Senado que admita todas las enmiendas que puedan mejorar el proyecto de ley de dicho ferrocarril.

Durante el acto reinó gran entusiasmo.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

El Ministro de Fomento publica el Reglamento para la ejecución de la ley de ferro-carriles secundarios y extranjeros de 26 de Marzo de 1908.

—Edicto de la Delegación de Hacienda haciendo público el nombramiento de Administrador subalterno de Propiedades y derechos del Estado en el partido judicial de Reus, á favor de D. Vicente de Pedro Marti.

—La Administración de Hacienda dirige circular á los Alcaldes de esta provincia dictando algunas prevenciones para la recaudación del 10 por 100 sobre el arbitrio municipal de pesas y medidas.

—Anuncios de las Alcaldias de Horta, Caseras, Ametlla y Ginestar.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Alicante y Valencia v. Cabo Trafalgar, de 1 076 ts., c. Berga, con efectos, consibnado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. Cabo Trafalgar, con efectos.

ENTRADAS AYER

De Génova y Barcelona v. italiano Cusonia, de 988 ts., c. Schiffiand, con carga general, consignado á la señora Vda. de Terré.

De Larache y Orán v. italiano Mauritania, de 961 ts., c. Cirino, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. de Terré.

De Livorno v. danés Kronprinse Loune, ue 1.162 ts., c. Estern, con lastre, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

DESPACHADAS

Para Lisboa y esc. v. Cusonia, con efectos.

NOTICIAS GENERALES

El banquero de Ceuta, D. Manuel Delgado, venía notando desde hace algunos meses la falta de importantes cantidades en la caja.

Cuantas gestiones habia realizado para averiguar quien pudiera ser el autor de ello, habían sido inútiles.

En su vista se le ocurrió poner un timbre eléctrico en la habitación que comunicara con el cuarto en que se hallaba la caja de caudáles, y que debia sonar cuando se abriese la puerta de dicho cuarto.

A las diez y media de la mañana oyó sonar el timbre, y bajando precipitadamente se encontró con un individuo que trataba de abrir la caja, y que al descubrir al banquero salió corriendo tapándose la cabeza con un capazo de los que sirven para dejar dinero.

Un soldado que en la calle vió al banquero corriendo detrás de dicho individuo detuvo á éste, resultando ser un carpintero llamado Fernando Romero, que gozaba de buenos antecedentes.

Dícese que las sustracciones de cantidades las efectuaba valiéndose de llaves especiales y de ganzúas.

La Asociación de la Prensa de Alicante ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo, interesándole el indulto del Sr. Lerroux.

El jefe del gobierno ha contestado en los siguientes términos:

«Tengo declarada intención de aconsejar el indulto que ustedes me reclaman tan pronto como sea legalmente posible otorgarlo.»

Se ha concedido la gran cruz de la Legión de Honor al ex-ministro de Instrucción pública y catedrático. D. Amalio Gimeno.

El Instituto Nacional de Previsión se establecerá en Madrid, en la calle de Sagasta.

La inauguración tendrá efecto el dia 27 de Febrero próximo, aniversario de la promulgacion de ley, existiendo el propósito por parte del gobierno. de que el Rey la presida, para dar mayor solemnidad al acto.

Un soldado del parque aerostático de Guadalajara disparó dos tiros de fusil á un sargento y otros dos contra el cabo de guardia.

Afortunadamente los disparos no hicieron blanco.

Informes de buen origen afirman que en la anunciada marcha de El Roghi sobre Fez le presta sus alientos cierta determinada potencia europea, que conoce á fondo la falta de dinero que sufre muley Hafid para organizar debidamente la defensa después de ser reconocido por todos oficialmente.

Esta nueva campaña dará motivos para prolongar la ocupación militar.

De las eventualidades que surjan saldrá ó no la solución que permita ensanchar la frontera argelina y la ocupación de Tazza.

Comunican de Melilla que durante la inundación el general Marina recorrió la población á caballo visitando los sitios que amenazaban peligro.

El cuartel de artilleria quedó inundado.

Los soldados trabajan para desalojar el agua.

El Rio de Oro ha experimentado una gran crecida.

Las líneas férreas de las minas sufrieron grandes desperfectos.

En el barrio del Polígono los soldados que conducian el rancho estuvieron á punto de perecer abogados.

Se han hundido varias casas del barrio de Triana.

La recepción que debia verificarse con motivo del santo del Rey fué suspendida, como asimismo lo fué la función de gala en el teatro.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 23.

En el pueblo de Pinell, el dia 19 de los corrientes, un sujeto conocido por el «Manolet», propietario de un asno viejo y flaco que de nada le servia, decidió vender su piel á un talabardero por diez reales, y para dar muerte al animal se fué con el á un despeñadero llamado la «Moleta» que tiene una altura de unos cien metros, y al ir á empujar al asno para que se fuese á bajo lo hizo con mala fortuna, que signió al solipedo el «Manolet», causándose heridas graves en la cabeza y piernas, de las que falleció al poco rato.

Amposta, 23.

Ha quedado definitivamente constituida la nueva Junta de Gobierno del Casino Ampostino, de esta población, en la siguiente forma: Presidente, D Joaquin García Giner; Vice-presidente, don José Margalef Vidal; Depositario, don José Torres Piles; Secretarios, D. José Sagristá Albacár y D. Francisco Lafón Piles; Vocales, D. Juan Sugrañes Fabregat y D. Miguel Gonzalez Vizcarro.

—Nuestro Ayuntamiento, en sesión que celebró el domingo anterior, acordó establecer en Amposta, un puesto del benemérito de la Guardia civil.

Valls, 23.

Con la mayor actividad se viene procediendo á la organización de las fiestas del Centenario de la batalla del Pont de Goy.

Probablemente en la sesión próxima del Ayuntamiento quedará acordado el programa.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Paula vda.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Crisóstomo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan, siendo las horas de exposición de echo á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Roberto Rius Calbó.

FALLECIDOS.—Mariune Arpa Valls, Herreros, 37, (48 años); Francisco Calbó Jordá, Gasómetro, 45, (72 años); José Virgili Albo ná, Cos del Bou, 4, (37 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 25, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'15
4 por 100 idem fin mes	83'40
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	448'00
Tabacalera	377'00
Cambios de París	11'75
Idem. de Londres	27'90
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 25, 18'56

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	27'66	»
Id. cheque	28'14	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12 10	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 70	27'80
Norte de España	76'20	76'30

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer se suspendió la vista de la causa que sobre atentado se sigue contra el concejal suspenso Sr. Redón.

Según noticias, la suspensión fué debida á enfermedad del señor fiscal, cuyo restablecimiento sinceramente deseamos, é incompatibilidad de los abogados fiscales sustitutos.

Nuestro ilustre jefe y amigo, D. Juan Cañellas, que, por desgracia, todavia está delicado de salud, en previsión de que la crudeza del tiempo no le permitiera informar y sostener la acusación privada, se dirigió á su compañero y amigo del alma el reputado jurisconsulto del Colegio de Barcelona y elocuente orador D. José Antonio Mir y Miró, pidiéndole que le dispensara el favor de encargarse de la acusación y el ex concejal del Ayuntamiento de la ciudad condal, haciendo un verdadero sacrificio, en aras de la amistad y del compañerismo, contestó en el acto aceptando, con lo cual ha obligado al Sr. Cañellas á gratitud eterna.

Copiamos de nuestro colega el *Diario de Reus*, correspondiente al domingo último:

«Mañana por la mañana se celebrará en la Audiencia de Tarragona el juicio oral en la causa seguida contra D. Pedro Redón Serrá, concejal suspenso de aquel Ayuntamiento, por el delito de atentado al alcalde del mismo, D. José Prat y Prats.

No pretendemos reseñar antecedentes, pues son pocos y ya sabidos los que podríamos dar, ni tampoco emitir opinión sobre el asunto; nuestro principal objeto no es otro que advertir á la opinión y prevenirla contra posibles sorpresas para que inconscientemente no se deje arrastrar por cierta parte de la prensa, que en este asunto pretende abusar del bombo y platillos, convirtiendo lo que solo incumbe á los Tribunales de justicia, en arma de partido y bandera política.

Celebraríamos que nuestros augurios no se cumplieren, si bien tememos no será así, teniendo en cuenta la mareiada que hace unos dias agita á la vecina capital y la actividad desplegada por ciertos elementos de la misma, secundados por alguno de esta ciudad, si hay que dar crédito á las versiones que como tema obligado circulan por la ciudad hermana.

Nosotros informaremos á nuestros lectores del desarrollo de dicho juicio. pues á él asistiremos, procurando, según costumbre, ser imparciales y por exigirlo así la índole del asunto.

A pesar de los comentarios que, como hemos dicho, circulan, asistiremos al debate sin prejuicio alguno, porque creemos que todos ellos han de estrellarse ante la rectitud del Tribunal y la serenidad de la Justicia.

Si esta causa hubiera de ser vista y fallada por el Tribunal popular, comprenderíamos ciertas mogigangas periodísticas para preparar la opinión y predisponer los ánimos en uno ú otro sentido; pero quien entiende del proceso es el Tribunal de derecho, que por su ilustración no ha de dejarse imponer, caso de que existieran, á ciertas presiones.

Es innegable que el juicio revestirá importancia por la representación que significan el ofendido y el ofensor, y por los letrados encargados de la acusación privada y de la defensa, nuestro querido amigo D. Juan Cañellas y D. Julian Nougués, respectivamente; así como también por la naturaleza del delito que ha dado lugar á la sustanciación de este proceso.

Como antes decimos, ningún juicio queremos adelantar y remitimos á nuestros lectores á la información que oportunamente daremos para que pueda apreciar la verdad de los hechos y no confunda como algunos harán con error manifiesto ó intención torcida, un juicio oral con un mitin político.»

***

Las Noticias, de Barcelona, del mismo dia, publicó el siguiente suelto:

«Mañana tendrá lugar en Tarragona el juicio oral de la causa seguida contra el concejal D. Pedro Redón por atentado al alcalde Sr. Prat, asunto que en aquella ciudad apasiona los ánimos.

Estaba encargado de la acusación al ex-diputado á Cortes D. Juan Cañellas, pero encontrándose enfermo, ha apelado á la antigua amistad que le une con el Sr. Mir y Miró éste, por no desairar al amigo y al compañero ha aceptado el encargo. El Sr. Mir, pues, sostendrá la acusación.

Defiende al Sr. Redón el diputado á Cortes D. Julián Nougués.»

***

El Progreso, de la capital del antiguo Principado, dice lo siguiente:

«Nuestro querido amigo y distinguido abogado Sr. Mir y Miró, ha tenido que encargarse precipitadamente de sostener la querella que por desacato sigue el alcalde de Tarragona al concejal de aquel Ayuntamiento señor Redón, substituyendo al Sr. Cañellas, á quien le une antiquisima y particular amistad, y que por enfermedad se ve imposibilitado de sostener ante la Audiencia los derechos de su cliente.

La vista comenzará hoy y promete ser muy ruidosa.»

Si *Catalunya Nova*, esa mínima cantidad de periódico que se publica semanalmente, á pesar de que cuenta con millones de suscriptores, no inspirara risa á cuantos se enteran de su necia y ridícula campaña contra nosotros, la alentaríamos para que prosiguiera en tal tarea.

¡Pobre enano de la venta, que ni siquiera puede publicarse en las condiciones en que lo verificaba su antecesor *Lo Camp de Tarragona*!

Pero que tenga paciencia, que cuando á nosotros hayan de enterrarnos, en nuestro

testamento le dejaremos unas cuantas resmas de papel satinado del tamaño de *Lo Camp* para que al menos se ponga á la altura de su predecesor por lo que atañe á la parte material.

Y como nuestra muerte está próxima, según la pesadilla y los insomnios que ese pobre papel sufre, no es cosa de desesperar.

¿No es verdad, *The Times* tarraconense?

Ayer visitaron al Sr. Mir y Miró numerosos correligionarios de esta ciudad y algunas comisiones de los pueblos comarcanos que se enteraron de su viaje por el periódico barcelonés *Las Noticias*.

También le visitó el señor presidente de la Juventud republicana de Perafort.

Por la tarde, el Sr. Mir saludó á sus correligionarios en la Fraternidad Republicana y en el tren de las 7'50 regresó á Barcelona.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. José Villó Roca, 257 pesetas.
Sr. Administrador de Correos, 317'75.
D. Ernesto Camps, 379'18.
Sr. Depositario Pagador, 84.610.

Por viajeros llegados de Vimbodí se nos dice que en las primeras horas de la tarde del domingo se inició sobre aquella población una nevada, que continuaba cayendo copiosa ayer, estendiéndose hasta Alcover.

En Selva del Campo también nevó anteayer y ayer.

Por fin, el invierno da señales de vida.

Al igual de los demás años, el domingo la parroquia de San Juan Bautista obsequió á la Sagrada Familia con espléndidos cultos.

En la función de la tarde, después del canto del Trisagio por la capilla del Sr. Roig y de la Consagración de las familias á la de Nazareth que leyó desde el púlpito el celoso señor Cura-párroco, pronunció un elocuente discurso el muy ilustre señor Dr. D. Isidro Gomá, Canónigo de esta Santa Iglesia Primada.

También se celebró dicha fiesta en la parroquia de la Santísima Trinidad, ocupando la sagrada cátedra el Rdo. D. Salvador Escarré.

A las seis y media de anteayer, al salir de su casa, sita en la calle del Cos del bou, el vecino de esta ciudad D. José Virgili, cayó desplomado al suelo.

Acudieron en su auxilio varias personas, llegando también á los pocos instantes el médico Sr. Mallafré, quien declaró que el Sr. Virgili era cadáver.

En el arma de infantería ha habido los siguientes destinos: El teniente coronel D. Francisco Torrontegui Fernández, al regimiento de Luchana; el comandante D. Gabriel Fernandez Ampón, á excedente en esta región; los capitanes D. José Ginés Morelio, al regimiento de Almansa; D. Jacinto Pita Camacho, á la Zona de Tarragona, y D. Francisco Klein Labarra, á la Caja de Recluta de esta capital; el primer teniente (E. R.) D. Vicente Hermida Alsó, á la Reserva de esta ciudad, y el segundo teniente D. Faustino Zaldívar Güell, al regimiento de Almansa.

El Rdo. P. Vitoria, director del Laboratorio químico del Ebro, ha inventado una máquina congeladora para la fabricación de helados y bebidas refrescantes.

Por su sencillez y facil manipulación el aparato ha merecido grandes elogios, así como también su humilde y sabio inventor.

A pesar de la inclemencia del tiempo, viéronse bastante concurridos los funerales celebrados ayer mañana en la iglesia de San Pedro (Serrallo) en sufragio del alma de la virtuosa Sra. D.ª Josefa Camós Font, esposa de nuestro apreciable amigo y concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad don Rafael Foncuberta Ollé.

La fiesta de la Conversión del Apóstol San Pablo celebróse ayer en la Universidad Pontificia y en la iglesia del Santo Hospital con la solemnidad de costumbre, habiendo panegirizado las glorias del Doctor de las Gentes el jóven diácono y alumno del 5.º de Sagrada Teología Licdo. D. Jaime Garcés, y el elocuente orador Rdo. P. Fray José María Gutierrez, de la Orden del franciscana.

En el tradicional sorteo celebrado anteayer en la iglesia de San Lorenzo salieron premiados los siguientes números:

1.ª suerte, número 3.117; 2.ª suerte, número 610, y 3.ª suerte, núm. 6.422.

Con regular animación y concurrencia celebróse el sábado último en el Ateneo tarraconense el primer baile de la presente temporada de Carnaval.

Por la Dirección general de carabineros se ha ordenado se proceda al arrendamiento de una casa para oficina y alojamiento de la fuerza de dicho cuerpo destacada en Tortosa, á cuyo efecto se hacen gestiones por el capitán de la primera compañía residente en aquella ciudad.

Se hallan vacantes y han de proveerse por oposición una canongía de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia y una plaza de contralto de la Capilla Real.

El plazo fine en 25 de Febrero y 15 de Marzo, respectivamente.

El torrero D. Juan Bta. Alsina, que prestaba sus servicios en las islas Baleares, ha sido trasladado á continuarlos en el de la isla de Buda, en esta provincia.

En las primeras horas de la tarde de anteayer empezó á caer sobre nuestra ciudad una apacible lluvia que, con cortos intérvalos, continúa á la hora de entrar en prensa la presente edición.

Se ha posesionado del cargo de administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido judicial de Reus don Vicente de Pedro Martí.

Ha llegado á Barcelona, procedente de las Misiones Franciscanas de Oriente el P. Fray José M.ª Vila, tan conocido en nuestro Principado. Acompaña á dicho P. el misionero de la misma Orden Fr. José M.ª Iruarrizaga, á quienes ha delegado el Ilmo. Vicario Apostólico de Chen-Si para recoger limosnas con que hacer frente á las múltiples y perentorias necesidades de aquel Vicariato, el más pobre de China.

El ingeniero de caminos D. Cornelio Arellano, afecto al servicio de esta provincia, ha sido trasladado á la División hidráulica del Ebro.

Han sido nombrados para el cargo de Capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Serra de Monblanch, el Rdo. D. José Domingo Ardebol, y Coadjutor de la parroquia de Santa María de dicha población, el Rdo. don Juan Domenech.

El primer baile de Carnaval celebrado el sábado en el «Ateneo de Tarragona» vióse animadísimo y concurrido, siendo en gran número las parejas que vimos rindiendo culto á Terpsícore.

Se ha concedido la cruz de Carlos III á nuestro paisano y particular amigo el capitan de la guardia civil D. Antonio Zamora.

En virtud de las nuevas plantillas, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Jefatura de Obras públicas el ingeniero D. José Codera.

Ha sido nombrado médico del Excmo. Cabildo, en sustitución del Sr. Cañellas, nuestro particular amigo el Dr. D. José Viejobueno.

Ha sido declarado supernumerario el ingeniero de Caminos, afecto al servicio de esta provincia, D. Eugenio Vilarino.

Telégrafo y teléfono

Madrid 25.

El Sr. Maura.—Conmemoración del Bruch.

El jefe del Gobierno fué á Palacio esta mañana y esperó á que el Rey regresara de la función religiosa celebrada en la iglesia del Buensuceso. Despachó con Su Majestad breve rato comunicándole impresiones del Consejo de ministros celebrado ayer, en el que, como es sabido, se trató exclusivamente del concurso para la construcción de la nueva escuadra.

Puso el Sr. Maura á la firma del Rey un decreto relativo á la conmemoración de la batalla del Bruch.

Declaración del gobierno

El Sr. Maura ha contestado al senador vizcaino Sr. Echevarria que no se concertarán tratados de comercio por bajo de la segunda columna del Arancel sin presentar antes á las Cortes un proyecto de Ley.

Bolsa

París, 25.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313'50.
Alicante, 396'00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsín

Barcelona, 25.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsín

Madrid, 25.

Interior fin mes, 83'22
Francos 12 00
Libras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

ESPECTÁCULOS

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Grandes funciones para hoy.

Sección vermouth á las siete menos cuarto la zarzuela «El amigo del alma».

Sección doble á las nueve y cuarto las zarzuelas «El dúo de la Africana» y «El maldito dinero» y cintas cinematográficas de actualidad.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.
PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Remquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la Quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: FUENCARRAL, 97, 1.º—MADRID

Cada asociado deposita Á SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad **SOLO 697 PESETAS 50 CENTIMOS** A PRIMA FIJA, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, PROPIEDAD DE LOS INTERESADOS, del que se retirarán **1.500 PESETAS** para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar **1.500 PESETAS** á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCION, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España, son los que forman la AGRUPACION CON DERECHO A INTERVENIR EN LAS CUENTAS, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

AGENTE en esta capital: D. Francisco de P. Güell Puig.—FONDA NACIONAL.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888	**ENOSÓTERO**	MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Treyner, y en Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

El día de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés admite carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Tarjetas de visita,
Programas,
Carteles,
Facturas,
Esquelas de defunción,
Participaciones,
Talonarios de la Lotería,
Sobres de todas clases,
B. L. M.
etc., etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.